



**NEVADA
HEALTH
RESPONSE**

Guía para Inquilinos y Arrendadores bajo la Directiva 031 – Preguntas Frecuentes

El 31 de Agosto del 2020, el gobernador de Nevada Steve Sisolak firmó la Declaración de La Directiva de Emergencia 031, que extiende la moratoria estatal de los desalojos por 45 días adicionales. Según esta directiva, los arrendadores no pueden proceder con los desalojos debido a la falta de pago del alquiler hasta el 15 de Octubre del 2020. Esta guía tiene por objeto ayudar tanto a los inquilinos como a los arrendadores a comprender la Directiva 031 y proporcionar las varias opciones de asistencia disponibles.

¿Puede mi arrendador desalojarme el 1 de septiembre por no poder pagar el alquiler?

No. Bajo la Directiva 031, no podrá iniciarse un procedimiento de desalojo contra los inquilinos por impago del alquiler hasta el 15 de Octubre del 2020.

¿Tengo que pagar mi alquiler mientras la moratoria del desalojo aún está en su lugar?

Si usted puede pagar su alquiler durante este período, lo debe pagar. Sin embargo, si usted no puede pagar su alquiler porque perdió su trabajo o no es accesible, su arrendador no puede desalojarlo durante este período.

Ahora que se ha extendido la moratoria del desalojo, ¿qué debo hacer?

Es importante que los propietarios y los arrendadores se comuniquen entre sí mismo para desarrollar un plan para cualquier pago de alquiler incumplido que ocurrió durante la moratoria del desalojo. Juntos, los propietarios y los arrendadores pueden trabajar para encontrar programas de asistencia de alquiler o opciones de pago flexibles y evitar posibles desalojos.

Cuando termine la moratoria del desalojo, ¿debo todos mis pagos de alquiler incumplidos?

Sí. Aunque la moratoria del desalojo ha ayudado a los residentes de Nevada a permanecer en sus hogares durante la pandemia de COVID-19, no exime a un inquilino de su obligación de pagar el alquiler como se describe en su contrato de arrendamiento. Usted deberá el alquiler por todos los meses que no haya pagado durante el período de moratoria de desalojo al menos que usted y su arrendador hayan convenido un acuerdo alternativo.

¿Hay algún programa de asistencia de alquiler disponible para ayudarme a pagar el alquiler atrasado que debo?

El Estado de Nevada ha establecido el Programa de Asistencia de Vivienda CARES (CHAP) para proporcionar asistencia de alquiler a los inquilinos que se han visto afectados negativamente por la pandemia de COVID-19. Bajo este programa, los inquilinos pueden solicitar asistencia y los pagos se realizan directamente a los arrendadores. Para obtener más información sobre CHAP o para solicitar asistencia, visite: housing.nv.gov.

¿Qué pasa si soy propietario de una casa con una hipoteca o mi arrendador tiene una hipoteca?

Más del 85% de las hipotecas de viviendas de Nevada califican para opciones de abstención establecidas a nivel federal a través de su banco o prestamista hasta el fin de año. Estas opciones federales intentan ser emparejadas con soluciones a largo plazo para pagos hipotecarios perdidos. El Estado anima a que los arrendadores con casas de alquiler unifamiliar respaldadas por hipotecas soliciten la abstención y proporcionar esa flexibilidad y alivio a sus inquilinos. Para obtener más información sobre las opciones de abstención hipotecaria, trabaje directamente con su banco o su prestamista o envíe un correo electrónico a ask@nevadatreasurer.gov.

¿Qué debo hacer si mi arrendador está tratando de desalojarme durante la moratoria del desalojo?

Si usted está teniendo alguna dificultad con esta Directiva, por favor presente una queja ante la Procuraduría General de Nevada en ag.nv.gov/Complaints/File_Complaint/.